

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS TÉCNICAS N° 01-2018-DSE- Osinergmin, Segunda Convocatoria

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 21 de mayo de 2019 en las instalaciones de Osinergmin, sito en Calle Bernardo Monteagudo 222, distrito de Magdalena del Mar, se reunió el Comité de Selección del proceso de la referencia, nombrado mediante Resolución de Gerencia General de Osinergmin N° 41-2018-OS/GG de fecha 25 de mayo de 2018, integrado por Roberto Tamayo Pereyra, presidente titular, Lucia Bernales Mejía, miembro titular, e Isaias Farje Palma, miembro titular.

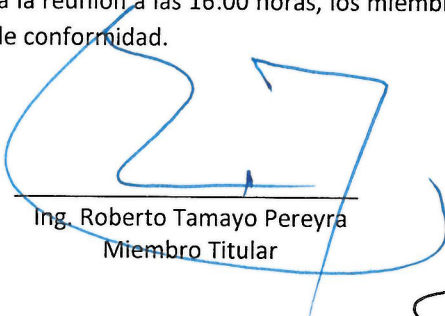
El Presidente señaló que es objeto de presente reunión, atender lo señalado en el Calendario del proceso, comunicado el 16 de mayo de 2019, publicado en el presente proceso de selección, respecto de la evaluación de los requisitos mínimos del postor Consorcio VICHAMA GROUP S.A.C y RELP 2010 S.A.C., en orden de prelación, según Acta de Designación y Publicación de Resultado Final del 07 de marzo del 2019:

Luego de la Evaluación de los Requerimientos Mínimos efectuada, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

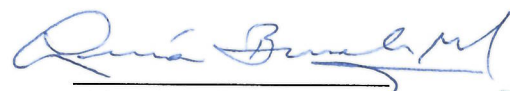
1. La propuesta técnica del postor Consorcio conformado por **VICHAMA GROUP S.A.C y RELP 2010 S.A.C.**, para el ítem 3, no cumple con los Requerimientos Técnicos Mínimos, para el personal propuesto como jefe de proyecto en la experiencia en la especialidad, al acreditar unicamente 3 años y 11 meses y no los 7 años establecidos en los Terminos de Referencia, en consecuencia queda **Descalificada**.

En tal sentido, al no haber más postores para el ítem 3, éste queda desierto.


Culminada la reunión a las 16:00 horas, los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Roberto Tamayo Pereyra
Miembro Titular



Abog. Lucia Bernales Mejía
Miembro Titular



Lic. Isaias Farje Palma
Miembro Titular